



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS ; 21 ABR. 2003

**VISTO:**

El Expediente Nº 16.431/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

Que por el mismo se tramita la aprobación del Proyecto de Investigación denominado: "Análisis de un Ciclo de Enfrentamientos Sociales como proceso de constitución de un territorio social- Santa Cruz 1910-1935";

Que dicho proyecto se encuentra dirigido por el Prof. Nicolás IÑIGO CARRERAS y codirigido por la Lic. Elida Irene LUQUE;

Que forman parte integrante del mismo los docentes Susana MARTINEZ, Miguel Angel AUZOBERRIA y Víctor Hugo HUENUL;

Que ha cumplido con los circuitos internos correspondientes;

Que posee evaluación externa satisfactoria;

Que es avalado por la Dirección del Departamento Ciencias Sociales;

Que obra Despacho Nº 56/03 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando aprobar el proyecto citado precedentemente dejando establecido que los integrantes de la propuesta deben tener en cuenta las observaciones señaladas por la Secretaría de Ciencia y Tecnología en fojas 76;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A :**

**ARTICULO 1º.-** APROBAR el Proyecto de Investigación denominado: "Análisis de un Ciclo de Enfrentamientos Sociales como proceso de constitución de un territorio social- Santa Cruz 1910-1935", dirigido por el Prof. Nicolás IÑIGO CARRERAS y codirigido por la Lic. Elida Irene LUQUE y como integrantes los docentes Susana MARTINEZ, Miguel Angel AUZOBERRIA y Víctor Hugo HUENUL.-

**ARTICULO 2º.-** DEJAR ESTABLECIDO que los integrantes del Proyecto deberán observar las recomendaciones señaladas por la Secretaría de Ciencia y Tecnología a fojas 76.-

**ARTICULO 3º.-** TOME RAZON: Secretaría de Investigación, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notificar a los interesados, cumplido, ARCHIVESE.-

  
Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Secretaria Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Prof. Dora López  
Decana  
UNPA-UARG

**ACUERDO**

**Nº**

1 1 1